



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386077 V6239-TYBF6-N7ZUL 900FBE139DCCAC616D85E331BEF65A5ACD5408EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCADLÍA:

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ASESORAR AL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LAS PRUEBAS FÍSICAS A REALIZAR PARA CUBRIR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

Considerando lo dispuesto en el Decreto 494/2019, de 8 de abril, de rectificación de las Bases de la convocatoria para el acceso a una plaza de Oficial de la Policía Local de Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, mediante el sistema de promoción interna (OEP 2019) aprobada por Resolución 369/2019, de 19 de marzo. En la Base Séptima: "Procedimiento de Selección", respecto de las pruebas físicas, cuyo tenor literal dice: "Para la valoración de estas pruebas se requerirá los servicios de personal especializado, designado por la Alcaldía, [...]".

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84 de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, R.D. 364/95 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura, así como Real Decreto 896/91, de 7 de junio.

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar a la persona que se cita a continuación para asesorar al Tribunal Calificador, como personal especializado, para las pruebas físicas a realizar para cubrir una Plaza de Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de promoción interna (OEP 2019).

Doña Teresa Monzón García.

Segundo.- Citar a D^{ña}. Teresa Monzón García, a las 9:00 horas del día 13 de julio de 2020, en las pistas del Polideportivo de Villafranca de los Barros.

Tercero.- Dar publicidad a la presente resolución mediante su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, página web municipal y remisión a los medios de comunicación locales.

Así lo firmo y hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General Francisco Javier Martín del Corral, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.